

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra de 13 Agosto de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 48

EL PROBLEMA AGRARIO ANDALUZ

MEDIDAS QUE HAN AGRAVADO EL MAL

El repartimiento de las tierras de Andalucía entre unos cuantos nobles a raíz de la Reconquista es la causa fundamental de la deplorable situación en que ella se encuentra, como ya hemos dicho; pero han contribuido a agravar el mal ciertas personas de gobierno (de desgobierno debieran llamarse), entre las que se destacan, por su importancia, las leyes de desamortización y la manera de aplicarse el impuesto territorial.

Los bienes comunales, de propios y análogos servían para amortiguar un poco los desastrosos efectos del acaparamiento del suelo por unos cuantos individuos, pues a ellos tenían acceso los pobres, y con su trabajo y su ganado obtenían algunos rendimientos con que aliviar su situación; pero enajenados estos bienes casi todos han ido a parar a manos de los latifundistas o sus administradores, y los pobres no pueden aplicar su actividad libremente en ningún sitio; toda la tierra la encuentran apropiada, y se ven obligados para poder vivir a pagar rentas exorbitantes o admitir jornales mezquinos.

Los Ayuntamientos, por su parte han perdido la fuente de ingresos que ellos representaban, tienen que acudir a los impuestos indirectos (consumos, arbitrios, etcétera), que en resumidas cuentas gravan el producto, y por lo tanto, a los consumidores y productores, con la agravante inicua que de ellos quedan excluidos los latifundistas, ya que por regla general no son vecinos de los pueblos donde radican sus fincas. Estos, que se llevan una gran parte del fruto de los trabajadores del término municipal y se aprovechan de cualquier mejora que en él se haga porque aumentan la renta de sus tierras, no contribuyen a las cargas municipales. ¿Cabe mayor absurdo?

Pero no es esto sólo, sino que como los caciques, o son latifundistas o están a merced de ellos, la contribución territorial, única que éstos tienen que pagar (aunque, claro está que con la renta de los cultivadores), la distribuyen de tal modo, que pesa sobre los pequeños propietarios y con ello, además de pagar poco, empeoran la situación de éstos y les obligan a venderles sus fincas, aumentando de este modo sus posesiones.

El Catastro de la riqueza rústica evita esta intervención de los caciques en el repartimiento del impuesto; pero como las leyes en que se apoya han tenido buen cuidado de fijar como base contributiva el producto líquido del suelo y no su capacidad productiva (artículo 19 de la

ACADEMIA POLITECNICA

Calle Tomás Conde, 6. (Junto al Parque de Intendencia)

CÓRDOBA

PREPARACIÓN PARA INGRESO EN CARRERAS CIVILES Y MILITARES
BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Manuel Sagrado Marchena

Capitán ex-Profesor de la Academia de Infantería

Con la colaboración de competente profesorado civil y militar

RÉGIMEN DE INTERNADO Y EXTERNADO

EL CURSO EMPIEZA EN 1.º DE SEPTIEMBRE

— Detalles y Reglamentos: AL DIRECTOR. —

ley de marzo de 1906, y 3.º de la de diciembre 1910), los latifundistas, que tienen las tierras sin cultivar o cultivadas deficientemente pagan muy poco por unidad de superficie; y, en cambio, los pequeños agricultores, que las cultivan intensivamente y las plantan de árboles y arbustos, tienen que contribuir al Estado muchísimo más. Así, por ejemplo, las viñas, que, por regla general, se ponen en terrenos ligeros que espontáneamente producen muy poco o nada, llegan a dar, merced al trabajo del hombre, hasta 400 pesetas de producto líquido por hectárea (no descontando la renta como gasto) y contribuyen, por lo tanto, hasta con 56 pesetas por hectárea a razón del 14 por 100; en cambio esa misma tierra, cuando su dueño la deja para pastos (caso general en los grandes propietarios), y no produce riqueza alguna para el resto del país tiene de líquido imponible de 10 a 15 pesetas por hectárea y paga de 1'40 a 2 pesetas, es decir, treinta veces menos.

Resultado de ello es que las tierras de los pobres, que son las que se cultivan mejor, por regla general, pagan muchísimo más que las de los latifundistas, y que éstos no se preocupan de mejorar sus fincas. Muchas veces hemos visto en fincas de grandes propietarios pozos con agua abundante a muy poca profundidad y que no se aprovechan para el riego; arroyos, y a veces ríos, que podrían utilizarse con muy poco costo, y hasta norias abandonadas existen en algunos grandes predios que en otro tiempo estuvieron parcelados. El Estado premia esta ignominia con una rebaja en la contribución, y en cambio, al que planta un olivar en escarpados cerros y mejora su finca por cualquier otro procedimiento, le aumentan los tributos. Y es que se asimila la riqueza creada por

el trabajo con el valor que la sociedad da al suelo desprovisto de mejoras, sin tener en cuenta que, así como a éste tiene ella pleno derecho, aquél no le pertenece.

La renta del suelo como medio natural, es decir, excluyendo el valor de las plantaciones, cultivos y demás riqueza creada en él por el trabajo del hombre, nace de la vida social y crece a medida que ésta progresa; así es que a ella no tiene derecho el hombre, sino la sociedad que la crea y que la necesita para llenar sus fines peculiares; en cambio, el fruto del trabajo es propiedad exclusiva del individuo, y la sociedad no debe absorberlo más que cuando no basten los valores que ella crea para satisfacer sus necesidades, cosa que a poco que se piensa se comprende que no puede suceder nunca, porque la actividad social bien dirigida como la individual, engendra mucha más riqueza que la que consume.

Al gravar los productos del trabajo, ponemos una traba a la actividad humana y dificultamos la producción en cambio, si gravásemos los valores sociales o los medios naturales (la tierra desprovista de mejoras) o ligáramos a utilizarlos al máximo, es decir, favoreceríamos la producción. Haciendo contribuir todas las tierras con arreglo a su capacidad productiva, o dicho de otro modo, tomando como base el valor natural de ella, prescindiendo de las plantaciones y mejoras hechas por el hombre el cultivador activo no pagaría más que el holgazán, como hoy ocurre, y la producción recibiría con ello un gran impulso. Evitaríamos también de este modo tener que acudir a los empréstitos, para sufragar los gastos de la nación, y haríamos así desaparecer la injusticia de proporcionar pingües ganancias con el dinero de todos, precisamente a

los ricos que, por no pagar lo debido, dan lugar al déficit en los presupuestos. Eso aparece de la inmoralidad que en sí lleva la Deuda pública, por el hecho de apartar los capitales de la producción, asegurándoles una ganancia sin contribuir en nada a ella.

Las medidas indicadas no son las que proponía el Sr. Alba, el cual seguía considerando como base contributiva el producto líquido, y creyendo favorecer los intereses del Estado, sometía la producción al capricho de los especuladores (que podrían intentar los cubileteos contributivos en que él apoyaba su reforma) se trata de todo lo contrario, que la base contributiva sea fija (mientras no aumente el valor social del suelo) y que dependa sólo de la calidad y situación de la tierra, excluyendo los productos del trabajo.

Sobre esta base, impóngase el tanto por ciento que el Estado necesita, según los gastos que tenga que hacer.

No se nos diga que para igualar en contribución a todas las tierras de la misma calidad (lo cual exigiría que pagasen mucho más que ahora las tierras incultas y las no plantadas y mejoradas), sería preciso facilitar capital a todos los agricultores pues aunque esto lo creemos muy conveniente, no lo consideramos indispensable en este caso particular, ya que precisamente las fincas mejor cultivadas son las de los agricultores más modestos, por regla general, las dehesas y cortijos pertenecen a propietarios adinerados que llevan su capital a los empréstitos en vez de emplearlo en sus fincas, mostrándonos que no es la falta de él la causa de las deficiencias en el cultivo.

No creemos que con estas medidas se lograra resolver el problema agrario andaluz, pero es indudable que si no se hubieran implantado hace años, si hubiera efectuado la desamortización, no habríamos llegado al actual estado, que exige medidas más radicales.

PASCUAL CARRION.
Ingeniero Agrónomo.

POETAS ESPAÑOLES

EL ALMA SOLA

Cuando te cerca la angustia,
cuando el pesar te fatiga,
sola estás, alma doliente,
para sufrir tu desdicha.

Ni un recuerdo venturoso
viene a darte su caricia,
ni un halago te estrema
como al labio la sonrisa.

En el campo de los goces
y en las luchas de la vida,
en los sitios en que se halla

y es mejor la compañía,
tú las otras almas viste
que formando grupos iban
sin que entre ellas te llevaran
como hermana humilde y tímida.

Vuela a las altas regiones,
a las regiones benditas,

donde tus alas inquietas
choquen con alas amigas.

Vuela, que en este recinto
para alcanzar gloria y dicha,
¡qué triste estás, alma sola,
qué sola estás, alma mía!

Francisco AREVALO.

MADRID

DON JOSÉ SÁNCHEZ-GUERRA

En el gesto político del día, el pueblo de Cabra tiene una representación moral de suma importancia. Nuestro Ilustre Diputado a Cortes acaba de ser nombrado Presidente del Congreso.

Recuerdo estas palabras del señor Sánchez Guerra al Sr. Prieto, con motivo de la discusión del acta de Cáceres: «Los méritos no están en el hecho de haberse encontrado al lado de la cuna unos millones; sino en aquellos que, muy humildes, han llegado por su inteligencia, por su propio esfuerzo, a conquistar una posición parlamentaria.»

He aquí la idea de oro que crea la democracia, la voluntad que crea el talento y la justa consecuencia que eleva al ilustre político al cargo con que lo ha honrado la Corona de España.

Con la dorada Córdoba, Cabra debe sentirse orgullosa: ella, también puso una rama en la oliva gentil de este triunfo.

He visitado al Sr. Sánchez Guerra. En su casa del aristocrático barrio de Salamanca, me recibió fraternal, amabilísimo; con esa exquisita cortesía, un poco mundana del luchador moderno.

Me aturde un poco esta bi-personalidad psicológica de cuando me habla en político, y cuando me habla en poeta. Pero siempre su gesto conserva una simpática cordialidad donde aletea la abeja meridional de la raza...

Este despacho, atiborrado de libros, con sus mitologías de bronce con sus divanes de laca roja, tiene algo de nuestra florida tierra del Sur. Pienso en toda la ética política que ha pasado por este bufete; en las grandes ideas que hallaron aquí su génesis y cuyo eco repercutiría después en la nación entera.

Todo ha dejado en el ambiente su prestigio de autoridad; sin embargo este despacho tiene algo de Córdoba: es el ceceo del ilustre ex-ministro; es el ramo de claveles que hay sobre la mesa o son aquellos bellos ojos color de miel que acaban de pasar bajo el stor de raso...

D. José Sánchez Guerra es una idea fuerte, vigorosa; una idea renacentista dentro de la clásica conservadora: un Ulises joven y brioso, frente al creador Homero, que aún no sacudió sus melenas lacias y latinas... El corazón de la tierra que late bajo su verbo inquietante; de una dulce ironía epigramática, de

un gracejo picante como los vinos de las viñas de Córdoba...

Ahora, envuelto en su mañanera azul marino; con sus ojos rápidos unas veces y otras dormidos en una tristeza árabe; con sus barbas románticas, el Sr. Sánchez-Guerra parece un noble moro cordobés: uno de aquellos guerreros de la estirpe abderamánica o uno de aquellos persas que escribían kasidas en el polvo de las rosas.

En su despacho junto a la Filosofía de Balmes, he visto los Tratados de Gracián y unos libros de versos. Bajo el ala política, oculta un fino espíritu de poeta y un sutilísimo sentido crítico. Como buen conservador siente la influencia clásica, al mismo tiempo que abre los brazos a la juventud que llega.

Recuerdo un album que me enseñó en Córdoba la Sra. D^a Carmen Torres, donde el Sr. Sánchez-Guerra le dedicaba un soneto con muy sutiles flores de galanía...

El también fué poeta. El también sintió la amargura de la juventud que piensa, de la juventud que espera, de la juventud que llora al lado de la musa chata...

Los poetas pobres somos un apéndice de los otros; la ironía que queda en las bodas de oro de los vates ricos... A los poetas pobres nos dá Dios una musa; pero una musa chata, una musa que es casi una calavera, en cuya fosa bebemos el vino negro del fracaso...

El también fué poeta. También sintió la fragancia cárdena de los claveles; el misterio andaluz de las noches morenas y la pena de aquellos ojos tan tristes que se miraban en el Guadalquivir.

El también, como todos los poetas, soñó con la libertad de su pueblo, con la redención de su pueblo; y quiso hacer una Córdoba tan grande, tan grande, que la convirtió en España entera...

Y fué ministro.

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid - Agosto - 1919.

Academia Politécnica

Un nuevo Centro de Enseñanza se inaugurará en Córdoba el día 1^o de Septiembre próximo, bajo la dirección del ilustrado Capitán de Infantería D. Manuel Sagrado Marchena, que durante varios años ha

sido Profesor en la Academia de dicha Arma.

En el nuevo Centro podrán adquirir sus alumnos los conocimientos necesarios para el ingreso en las carreras civiles y militares.

Viene, pues, a llenar, la nueva Academia Politécnica cordobesa, un gran vacío en la provincia, y si a esto se añade su perfecto régimen de internado—admitiéndose también alumnos externos—y que la extraordinaria competencia de su director está aumentada—si cabe—por las brillantes condiciones del competente profesorado que ha de ayudarle en las distintas enseñanzas, podemos augurar que en breve se encontrará este Centro a la altura de los mejores de España.

Para la instalación de la nueva Academia, ha tenido en cuenta el Sr. Sagrado cuantas condiciones de higiene y comodidad puedan exijirse, y, según nuestras noticias, encontrarán allí los alumnos, en estos extremos, todo aquello que constituye la característica de los buenos establecimientos de enseñanza.

Creemos, por consiguiente, que la Provincia de Córdoba está de enhorabuena y felicitamos, por su acierto, al Capitán Sagrado, a quien pueden dirigirse las familias de los futuros alumnos en solicitud de Reglamentos y detalles.

Por el Ayuntamiento

FICCIONES PELIGROSAS

Ha sido declarada la responsabilidad personal de los Concejales, por falta de pago del último trimestre del año pasado del contingente provincial

La eficiencia de esa declaración no hemos de discutirla; sólo vamos a examinar las posibles resoluciones, adversas a la esplendorosa organización de los Concejales Municipales de que aquellas pueden ser causa; y por ello nos extraña la actitud de asentimiento que ofrecen, tácitamente, determinados factores del Municipio tan expectantes en otras cuestiones censurables.

Parece que existe un convenio informalizado desde luego, por el cual el último trimestre de aquel contingente no se hará efectivo a la Diputación, porque es excesivo; y que la declaración de la responsabilidad personal por la deuda, no producirá efecto, pues que sólo se hace por cumplir fórmulas o preceptos ineludibles.

Convengamos o admitamos la ineficacia actual de tales declaraciones: pero ellas no dejan de ser un peligro futuro y son, además, causa que alejará a los hombres genuinamente formales de intervenir en la directa administración del pueblo.

La existencia del peligro futuro—próximo o remoto—es indiscutible puesto que el descubierto existe y mientras no se pague existirá.

Ahora bien, que por hoy no será exigible, debido a que moralmente

no podrán los acreedores que tal convenio de insolvencia han pactado, condenar por un acto que ellos mismos han justificado previamente y han preconizado: pero, ¿quién negará la posibilidad de que cuando mañana otras personas sustituyan en la Diputación a las actuales, a las que han estipulado ese arreglo ilegal, estas personas, extrañas a los compromisos de hoy, no han de recabar, por necesidad o por legalidad su derecho y exigir ese pago cuya dejación ahora está convenida, y llevar a efecto la responsabilidad personal que hoy se ha decretado por fórmula? Porque, mientras no se solvente la deuda existirá y también su consecuencia que es aquella responsabilidad.

Estos peligros son la razón de que las mismas personas, cuya característica es la formalidad, y que serían, por consiguiente, habilísimas para el cargo de representantes del pueblo en el Municipio, se aparten intransigentemente de tales desempeños, porque el avenirse a tales ficciones supondría dejación de sus principales virtudes, las insinuaría en la informalidad, incompatible con su característica, y serían inadaptables al medio inseguro y nebuloso en que se desenvuelven los Municipios.

Esos peligros alejan del más importante oficio ciudadano a los más limpios prestigios.

Por esas informalidades de trampa y sigue, es la frecuencia de que las Corporaciones no tengan jamás libres desenvolvimientos y de que se integren con insolventes materiales que en muchas ocasiones son las más fáciles en ser insolventes morales.

Estas marchas quebradas serán obligadas, pero muy lamentables.

TOQUELÚ

LETRAS DE LUTO

D.^a Aurelia Piedra de González

En la plenitud de la vida, cuando era más necesaria para los suyos, que adoraban en ella, baja al sepulcro esta virtuosa dama, modelo de hijas, de esposas y de madres.

Solo contaba D.^a Aurelia Piedra, cuando la muerte la arrebató de entre nosotros, 43 años de edad, que estuvieron dedicados, casi por entero, a prodigar el bien entre sus convecinos, ofreciendo saludables ejemplos de virtud a sus hijas, que lloran hoy la pérdida de quien lo constituía todo para ellas.

Su viudo D. Antonio González Carrera, distinguido amigo nuestro, sus hijas, sus hermanos D. José y D. Andrés y demás familia, reciban la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

**

D.^a Maria de la Sierra Ulloa

A edad muy avanzada, entregó su alma a Dios, el día 11 del corrien-

te mes, la respetable señora doña María de la Sierra Ulloa, que, por sus virtudes, por su exquisito trato y por su inagotable caridad, supo captarse las simpatías y amistad de cuantos tuvieron el honor de conocerla.

Pertenciente a una de las más linajudas familias de esta población y emparentada, por dos matrimonios, con otras muchas de las antiguas familias de Cabra, vivió rodeada del respeto y cariño de sus convecinos.

Reciban sus hijas D.^a Antonia Alcántara-Romero y Ulloa y D.^a Dolores Méndez de San Julián y Ulloa, nietos y demás distinguida familia, la sincera expresión de nuestra condolencia.

D. Alfredo Hurtado Rodríguez

Inopinadamente, cuando, aunque se encontraba delicado de salud, nada hacía esperar tan funesto desenlace, falleció en la tarde del pasado martes el antiguo Escribano del Juzgado de 1.^a Instancia de este partido y distinguido amigo nuestro, don Alfredo Hurtado y Rodríguez.

El finado, que era Licenciado en Derecho, poseía una ilustración nada común, de la cual dió brillantes pruebas en innumerables ocasiones, cultivando con gran éxito el campo de la literatura, de la música y de la pintura.

En la Prensa local existen muchos testimonios de su vasta cultura y de la brillantez y galanura de su estilo, pues por mucho tiempo se dedicó asiduamente al periodismo, especialmente en el antiguo y simpático «Semanario de Cabra», de feliz recordación.

Fué el Sr. Hurtado modelo de funcionarios y de caballeros, amante padre de familia y padre ejemplar.

Dios haya acogido en su seno el alma del llorado amigo y reciban su viuda D.^a María de la Cruz Nebot Valenzuela, hijos D. Alfredo y doña Margarita, nietos, hija y hermanos políticos y demás familia nuestro sentido pésame.

Sindicación Católico-Agrario

Por los enemigos de estas asociaciones se hace una campaña infamante y vituperable. No se las combate por las imperfecciones substantivas: se ataca a sus obreros por considerarles servidores doblegados de las rancias burguesías. Su calidad de trabajadores no la desmienten nunca los enemigos, porque en efecto ese es su lema: trabajar, y bien; y siendo esto así, es lógico que quienes aprecian esa cualidad tan apreciable se esfuercen en favorecer por todos los medios a quienes tan dignos son de encumbramiento.

El gran defecto para los tra-

hadores, o mejor dicho, para los obreros rojos poseen los «amarillos» está en que estos desconocen qué es odio, y como esta pasión es la obcecante de aquellas, de aquí su intransigencia, su implacable aversión hacia los sindicatos católicos.

Es curiosa la calificación de servidores de las rancias burguesías, que los enemigos aplican, porque los «amarillos» aceptan dignamente el premio que su honradez y su trabajo han merecido y que los agradecidos han sabido reconocer y premiar graciosamente, noblemente, en compensaciones efectivas y dignificantes. Este hecho indiscutible es el mayor argumento contra la injustificada campaña que se hace a los Sindicatos. Sus trabajadores como trabajadores conscientes, rinden el tributo que su cualidad les impone, y los favorecidos buscan el medio de que aquellos prosperen lo más posible y buscan esos medios de hacerlo sin que en ello haya denigramiento para los que el favor perciben; y haciendo un común sacrificio le ofrecen la base que puede servirles para su alzamiento.

Qué observamos en este hecho? Una mutualidad de amor, de amor que a todos une y es merecedora del aplauso en estos días de subversión y disolución.

Hoy ya hemos probado que eso de servidores doblegados de la odiosa burguesía es un canto para alivio de caminantes: otro día proseguiremos para explicar la efectividad de las relaciones comunes.

T. L.

NOZICIAS

Viajeros

Marcharon:

De Córdoba a Madrid nuestro querido amigo el Diputado Provincial y Jefe local del Partido Liberal-Democrático, D. José de Silva Jiménez.

A Montilla, el ilustrado Profesor de este Instituto D. Manuel Carrilero Reyes, con su bella hija, la doctora en Farmacia, Carmen Carrilero Vaca.

A Badolatosa, la distinguida señora D.^a Josefa F. de Santaella, de Delgado, con sus preciosos hijos y su encantadora prima Teresita Capitan.

A Carratraca, nuestro distinguido amigo D. Manuel de Gamiz Montiel y su bella hija Conchita.

Llegaron:

De Córdoba, nuestros queridos amigos D. Manuel Luna Ruz y Don Manuel Jiménez Quero.

De igual punto, la bella señorita Teresa Valenzuela Steger.

De Cádiz, la virtuosa señorita Conchita Hernández Mohedano.

De la misma capital, la bella señorita Antonia Valentin de la Rosa.

De Fernán-Núñez, nuestro querido amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. Juan Porras Ascanio, acompañado de su bella hija Soledad, ilustrada maestra de las Escuelas Nacionales de Madrid.

De Sevilla, nuestro distinguido amigo D. Francisco Moreno Navas.

De París y Madrid, la distinguida señora Viscondesa de Termens.

Enferma

Aunque lentamente, sigue mejorando en la enfermedad que padece la bella jovencita María Luisa Ordóñez Caballero, hija de nuestro querido amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Ordóñez Fernández.

Celebraremos el total restablecimiento de la enfermita.

Natalicios

El día ocho del corriente mes dió a luz un hermoso niño, con toda felicidad, la distinguida señora Doña María Teresa Díaz Herrera, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Fernández Trujillo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en satisfactorio estado.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a los felices padres.

También felizmente dió a luz un robusto niño, el día nueve de este mes, la distinguida señora Doña Concepción Blanco Moreno, esposa de nuestro querido amigo D. Segundo Muñoz Díaz, encontrándose en buen estado la madre y el recién nacido.

Reciban también nuestra enhorabuena los señores de Muñoz.

Dimisión

Lá ha presentado, con carácter irrevocable, del cargo de Presidente de la Comisión de Festejos, nuestro estimado amigo D. Valerio Moreno Merino.

Bautizo

En la tarde del diez del actual y en la Parroquia de Nuestra señora de la Asunción y Angeles se impusieron las aguas del bautismo a la preciosa hija de nuestros queridos amigos D. José Peña Espejo y Doña Margarita Ruiz Calvo.

Actuó de Ministro del Sacramento el ilustrado Presbítero Dr. Don Antonio Peña Lopez, y de madrina la bella señorita Francisca Ruiz Calvo.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió a la ceremonia, fué espléndidamente obsequiada en la casa de los señores de Peña.

Reciban éstos nuestra sincera enhorabuena.

Esponsales

En la noche del tres del actual, ante el virtuoso Arcipreste de Castro del Río M. I. señor D. Antonio Pérez Mora, firmaran su contrato matrimonial la simpática señorita Ascensión Cañero Lama, hija de nuestros estimados amigos D. Miguel Cañero Guerrero y Doña María de la Sierra Lama Aranda, y el laborioso joven D. Cristóbal Franco Salas.

Fueron testigos de tan interesante acto los señores D. Joaquín Cañero Espinar, D. Joaquín Mora Jurado, D. Antonio Ortiz Prieto, Don Domingo Casas Ortiz, Don Elías Sánchez Villén, D. Agustín Rodríguez Moñiz, D. Manuel Luque Cabezas y D. Miguel Vilaplana Gutiérrez.

La distinguida y numerosa concurrencia que acudió a la ceremonia fué obsequiada espléndidamente en casa de los padres de la novia.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

Arrendamiento

Se hace en el día, de un desván muy espacioso, en la casa número trece de la calle Sagasta de esta población, donde se oyen proposiciones.

Boda

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, tuvo efecto en la noche del once de este mes, el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Muriel Márquez hija de nuestros distinguidos amigos D. Ignacio y Doña Dolores, con el joven industrial de la Bañeza (León) D. Santiago Vidales Manjón.

Bendijo la unión el ilustrado Presbítero y querido amigo nuestro Don Francisco Javier Luna y Ruz, siendo padrinos el hermano del novio don Porfirio Vidales Manjón y la monísima señorita Amparo Muriel Márquez, hermana de la contrayente.

La numerosa concurrencia que acudió a testimoniar su afecto a los nuevos esposos, fué espléndidamente obsequiada.

Deseamos eterna luna de miel al simpático matrimonio.

Enfermo

Lo está, aunque no de cuidado por fortuna, el distinguido joven D. Joaquín Tezanos Tesouro.

Hacemos votos porque recobre en breve la salud.

Quejas

Trasladamos al Sr. Alcalde las quejas que formulan los vecinos de la calle de San Roque, acerca del estado en que se encuentra la atarjea de la misma calle, que, por encontrarse rota, deja salir a la superficie las aguas e inmundicias que por ella circulan, produciendo la natural pestilencia y convirtiendo el mencionado lugar en verdadero foco de infección.

Aunque nos tiene acostumbrados el Alcalde ha hacer *oidos de mercader* con cuanto interesa al vecindario, *todavía esperamos* ser atendidos.

Dichos

En la elegante morada de la respetable señora D.^a Carmen de Torres, viuda de Bernard, tuvo lugar, en la noche del pasado lunes, la firma del contrato matrimonial de su bella sobrina la señorita Rosario Portocarrero y Torres con el distinguido señor D. Manuel Romero.

Se celebró el acto ante el virtuoso Presbítero D. Pedro Pedrosa, en representación del Párroco de Santo Domingo, y fueron testigos el ilustrado Juez de 1.^a instancia don Agustín Aranda y el acaudalado propietario D. Antonio Albornoz.

La escogida concurrencia que asistió, fué obsequiada con la espléndida característica en la señora viuda de Bernard.

Nuestra efusiva enhorabuena a los futuros esposos y familias respectivas.

Bautizo y esponsales

El día seis del actual se impusieron las aguas del bautismo por el virtuoso Arcipreste D. Andrés Caravaca a la hija de nuestro querido amigo D. José Amo Santiago y de su bella esposa D.^a Purificación Rascón Jiménez, imponiéndose a la neófita, que fué apadrinada por su abuelo paterno D. Salvador Amo, el nombre de la madre.

En el mismo día firmaron sus esponsales la bella señorita Carmela Amo Santiago, hija de D. Salvador, y el distinguido joven D. Miguel Piqueras Garrigot, celebrándose la ceremonia ante el Sr. Caravaca y actuando de testigos D. Francisco y D. Manuel Rascón Dominguez, don Juan Delgado, D. Ricardo Mendoza, D. Octavio Ruiz y D. Antonio Prieto.

A los interesados y familias, nuestra sincera enhorabuena.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRA VIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

**RAFAEL PRIETO
ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva
Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad
A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados **Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell**. - Anisados de **Rute** - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Taller de Ebanistería

JUAN VALERA, 24
CABRA

Rafael Ruiz

FOTOGRAFIA

ESPECIALIDAD Juan Valera, 24
en ampliaciones y sepias - CABRA -

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE
JOSE ORDONEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Calle Sagasta, n.º 61

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

FLAZA MAYOR, 3
CABRA



Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS